



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 OCT. 1988

Expte. N° 16.125/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Bioq. Marta Katz de Koss y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Marta KATZ de / KOSS, como auxiliar de investigación del proyecto "Desarrollo de mezclas vegetales fortificadas con vitaminas y minerales" del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 680-88